



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1	OBJETO A CONTRATAR.
Objeto del contrato: Prestar el servicio de seguridad y vigilancia para las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sogamoso.	
2	OBJETIVO DE ESTUDIO:
El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el estudio previo que acompañan la contratación. Lo anterior en aras de que el Municipio de Sogamoso obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente¹, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado. Que las Instalaciones del Municipio, junto con los equipos e inventarios que estos albergan deben ser custodiadas y protegidas ante las condiciones de inseguridad a que está expuestos, igualmente el control para el uso de los elementos, conforme a los numerales 5º y 21º del artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Que se debe garantizar los servicios de vigilancia y seguridad de las diferentes Instalaciones del municipio, con base en el Decreto Ley 354 de 1994 en su artículo 2º, establece por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida, y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para la vigilancia y seguridad, blindajes y transportes con este mismo fin. Que es necesario velar por la preservación y conservación de los bienes muebles e inmuebles de Instalaciones a cargo del Municipio de Sogamoso, así como la seguridad de los funcionarios que laboran para las mismas y el personal que diariamente concurre a las diferentes Instalaciones a cargo del municipio.	
3.	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

¹ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE – (24 de junio de 2022), Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2 [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de <https://www.colombiacompra.gov.co/>.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

Se busca en este acápite examinar el comportamiento de los indicadores para analizar y determinar el desarrollo del mercado en materia de contratación pública, buscando información de clientes (Entidades Públicas) que históricamente hayan utilizado el producto o servicio. Para el efecto se realizó una búsqueda en los portales dispuestos por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la contratación pública.

3.1. ASPECTO ECONÓMICO:

Según el CONPES 3521 DE 2008 se extrajo la siguiente información relevante de este sector Antecedentes del sector de la Vigilancia y Seguridad Privada en Colombia Como resultado de la situación que ha vivido Colombia en los últimos años, el sector de la Vigilancia y Seguridad Privada VSP ha tenido un crecimiento vertiginoso.

La actividad económica para contratar se encuentra dentro de los diversos sectores de desarrollo económico del País, siendo identificados para efectos del clasificador de bienes y servicios con el siguiente código:

Clasificación UNSPSC	Producto
921215	Servicios de Guardas de Seguridad
921217	Servicios de Sistemas de Seguridad
461716	Equipos de Vigilancia y Detección

En dicho documento CONPES 3521 de 9 de junio de 2008, por título LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN COLOMBIA, se establecieron los siguientes parámetros:

Conforme lo regulado por el artículo 92 de la norma en cita, "Las tarifas que se establezcan para la prestación de los servicios de vigilancia seguridad privada, deberán garantizar como mínimo, la posibilidad de reconocer al trabajador el salario mínimo legal mensual vigente, las horas extras, los recargos nocturnos, prestaciones sociales, los costos operativos inherentes al servicio demás prestaciones de ley (...)", tarifas mínimas que para las empresas armadas con medio humano fueron fijadas por el Decreto 4950 de 2007, el sector público como usuario, es sujeto de aplicación de las mismas. Para el año en curso fueron verificadas las tarifas establecidas en la circular Circular Externa N° externa 20251300000115CS de fecha 30/12/2025, emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Según la revista La república en su publicación de agosto de 2022, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, este crecimiento se ve reflejado en el aporte del sector a la economía del país, que ronda los \$10,5 billones anuales, lo que representa 1,2% del PIB. De igual manera, según la entidad, la seguridad privada genera más de 390.000 empleos directos, cifra que dio un gran impulso a la reactivación económica del país. Gracias a los incentivos establecidos por el Gobierno Nacional, muchas de empresas de vigilancia han incluido dentro de sus nóminas personas con discapacidad o mayores de 45 años. La participación de mujeres en estas nóminas también ha reportado un crecimiento.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

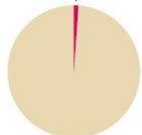
Copia Controlada

PANORAMA ACTUAL DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

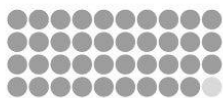
Generación anual:
\$10,5 billones



Aporte a la economía:
1,2% del PIB



Número aproximado de trabajadores
390.000



Crecimiento en los servicios de vigilancia
De 8.000 en 2019

más de
10.500 en 2022



Multas a quienes contraten servicios de vigilancia ilegales
Entre 20 y 40 SMMLV



TARIFAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA (24 HORAS/30 DÍAS)

Sector comercial
8,8 SMMLV



Sector residencial (estratos 4, 5 y 6)
9,6 SMMLV



Gastos de supervisión:

Sin arma 8%



con arma 10%



con canino 11%



Fuente: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada / www.contodapropiedad.com Gráfico: LR-GR

¿Qué explica este crecimiento?

La última década ha sido testigo de un importante crecimiento de los servicios de seguridad y vigilancia en América Latina, con una tasa media de crecimiento anual del 9.5%, casi el doble de la tasa global de expansión de la seguridad privada. Según un estudio del Centro Regional de las Naciones Unidas, dicho crecimiento puede estar asociado a un número amplio de variables que incluyen: el aumento en los niveles de crimen e inseguridad, cambios en el enfoque de seguridad pública, reasignación de los recursos y mayor crecimiento económico. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el costo del crimen equivale a 4.2% del PIB en los países de América Latina y el Caribe, de los cuales un 42% es gasto privado. (Interamerican Dialogue, 2021)

En el caso de Colombia, en el año 2022 las empresas de Vigilancia y Seguridad Privada registraron ingresos operacionales por 10.05 billones de pesos, con un incremento anual del 6,3%. De acuerdo con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, el sector contaba con 915 empresas, la mayoría de ellas pequeñas y empleaba a más de 394 mil personas.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

La dinámica económica del país en los últimos años, con crecimientos por encima de 8.2%, el auge de la inversión extranjera y la consolidación de un sector de finca raíz más vigoroso en construcción de vivienda, oficinas, centros comerciales y una mayor oferta logística que generaron un incremento del aparato productivo han jalonado la demanda en el sector de vigilancia y la diversificación de las modalidades del servicio.

Desde el año 94, cuando se creó el Decreto Ley que rige la actividad al día de hoy, se incrementó sustancialmente el número de empresas en el sector en el país”, explica Paula Andrea Cardona, directora gremial y responsable de la vicepresidencia de Vigilancia y Seguridad Privada de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco).

Generador de empleos

El sector de vigilancia y seguridad es uno de los mayores soportes en materia laboral del país.

A corte de abril de 2022, un total de 433.256 personas conforman el personal operativo del sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia, de acuerdo con datos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Supervigilancia).

Esta cifra es cercana a la de los componentes de la fuerza pública nacional. Según un informe del Ministerio de Defensa divulgado en 2022, la Policía Nacional contaba con 181.923 uniformados y el Ejército con 291.566 efectivos.

Mirado por género, del total nacional de guardas, 89%; es decir, 193.281, corresponde a hombres y el 11% restante (22.870) a mujeres.

Al discriminarlo por los tipos de cargos, el de mayor volumen de personal es el de vigilante, con 189.950 personas, equivalente a 83,17% de los puestos de trabajo en el sector. Por género, 169.321 son hombres y 23.960 son mujeres.

El segundo cargo que más requiere de personal es el de escolta, con un total de 17.487 personas en todo el país y una participación de 8,09% de los empleados en campo. Por sexo, en este predominan los hombres con 98% del total y 17.187 unidades.

Luego se ubican los que se desempeñan en los cargos de supervisores con 10.462 personas, operadores de medios tecnológicos con 6.012 personas y manejadores caninos con 2.414 personas.

1. INDICADORES DEL SECTOR.

La Superintendencia Nacional de Seguridad Privada expidió la Circular Externa N° 20251300000115CS, que tenía por finalidad establecer el “PROTOCOLO DE OPERACIÓN PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL SECTOR EDUCATIVO”. Adjunto Circular

El siguiente análisis del sector se realizó a partir del informe “indicadores Financieros 2025” publicado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, los siguientes datos son los últimos que aparecen publicados en la Página de dicha entidad:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO:
AGB-01-F-37

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR

FECHA:
2025/03

VERSIÓN: 1

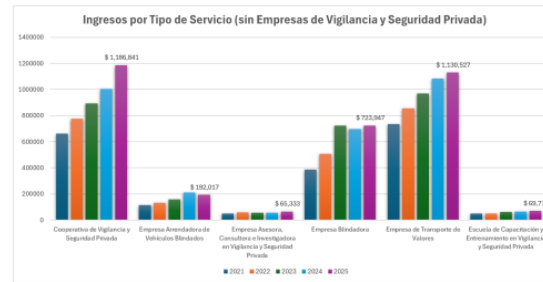
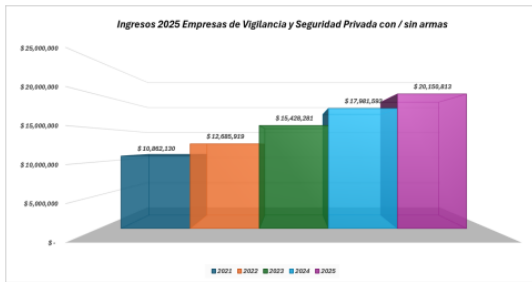
Copia Controlada

Ingresos Operacionales del Sector



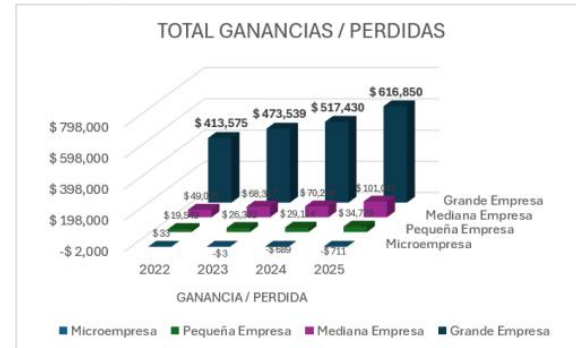
En millones de Pesos Colombianos

TIPO DE SERVICIO	2021	2022	2023	2024	2025	Variación 2025-2024
Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 662.720	\$ 776.094	\$ 892.982	\$ 1.003.339	\$ 1.186.841	18%
Empresa Arrendadora de Vehículos Blindados	\$ 114.100	\$ 132.829	\$ 158.426	\$ 211.467	\$ 192.017	-9%
Empresa Asesora, Consultora e Investigadora en Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 49.311	\$ 58.471	\$ 56.479	\$ 55.848	\$ 65.333	17%
Empresa Blindadora	\$ 386.663	\$ 506.732	\$ 723.067	\$ 697.607	\$ 723.947	4%
Empresa de Transporte de Valores	\$ 735.630	\$ 854.451	\$ 970.234	\$ 1.083.435	\$ 1.130.527	4%
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada con / sin Armas	\$ 10.862.130	\$ 12.685.919	\$ 15.428.281	\$ 17.981.593	\$ 20.150.813	12%
Escuela de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 50.845	\$ 50.166	\$ 60.085	\$ 64.295	\$ 69.716	8%
TOTAL	\$ 12.861.399	\$ 15.064.662	\$ 18.289.554	\$ 21.097.584	\$ 23.519.194	11%



Supervigilancia

Ingresos y ganancias / pérdidas



TAMAÑO EMPRESA	INGRESOS OPERACIONALES				GANANCIA / PERDIDA			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Microempresa	\$ 103,515	\$ 110,572	\$ 138,749	\$ 150,895	\$ 33	\$ 3	\$ 689	\$ 711
Pequeña Empresa	\$ 759,697	\$ 939,521	\$ 966,094	\$ 1,018,410	\$ 19,549	\$ 26,302	\$ 29,114	\$ 34,779
Mediana Empresa	\$ 2,355,509	\$ 2,528,462	\$ 2,800,140	\$ 3,006,776	\$ 49,026	\$ 68,317	\$ 70,246	\$ 101,045
Grande Empresa	\$ 11,845,944	\$ 14,710,999	\$ 17,192,602	\$ 19,362,012	\$ 413,575	\$ 473,539	\$ 517,430	\$ 616,850
Total	\$ 15,064,665	\$ 18,289,554	\$ 21,097,584	\$ 23,538,094	\$ 482,183	\$ 568,155	\$ 616,101	\$ 751,963

En millones de Pesos Colombianos

Supervigilancia



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO:
AGB-01-F-37

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR

FECHA:
2025/03

VERSIÓN: 1

Copia Controlada

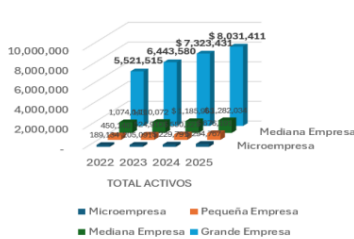
El tamaño de la empresa se ajusta de acuerdo con el Decreto número 957 del 5 de junio del 2019, tomando como base lo ordenado para el sector servicios donde: Microempresas serán quienes tengan ingresos menores o iguales a 32.988 UVT; Pequeña serán quienes tengan ingresos entre 32.988 UVT y 131.951 UVT; Mediana serán quienes tengan ingresos entre 131.951 UVT y 483.034 UVT; Grandes serán quienes tengan ingresos superiores a 483.034 UVT

Activo, Pasivo y Patrimonio

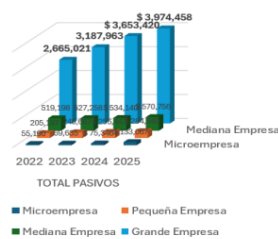


TAMAÑO EMPRESA	TOTAL ACTIVOS				TOTAL PASIVOS				TOTAL PATRIMONIO			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Microempresa	189,134	205,091	\$ 229,791	\$ 294,767	55,190	69,635	\$ 75,346	\$ 133,067	\$ 133,944	\$ 135,456	\$ 154,445	\$ 161,699
Pequeña Empresa	450,140	524,910	\$ 550,221	\$ 676,191	205,197	240,687	\$ 256,447	\$ 284,649	\$ 244,945	\$ 284,225	\$ 293,774	\$ 391,542
Mediana Empresa	1,074,043	1,110,072	\$ 1,185,963	\$ 1,282,034	519,198	527,258	\$ 534,140	\$ 570,756	\$ 554,844	\$ 582,813	\$ 651,823	\$ 711,278
Grande Empresa	5,521,515	6,443,580	\$ 7,323,431	\$ 8,031,411	2,665,021	3,187,963	\$ 3,653,420	\$ 3,974,458	\$ 2,856,493	\$ 3,255,616	\$ 3,670,011	\$ 4,056,953
TOTAL	\$ 7,234,832	\$ 8,283,653	\$ 9,289,406	\$ 10,284,402	\$ 3,444,606	\$ 4,025,543	\$ 4,519,353	\$ 4,962,931	\$ 3,790,226	\$ 4,258,110	\$ 4,770,053	\$ 5,321,472

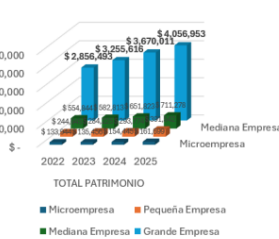
TOTAL ACTIVOS



TOTAL PASIVOS



TOTAL PATRIMONIO



Panorama General – Indicadores Financieros del Sector

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR

Los indicadores financieros de 2025 muestran que el sector de vigilancia y seguridad privada mantiene una estructura financiera estable, con adecuados niveles de liquidez, rentabilidad positiva y un endeudamiento consistente con el crecimiento de la actividad económica.

En general, los resultados reflejan una gestión financiera equilibrada y sostenible.

COMPORTAMIENTO GENERAL FRENTE A 2024

- Rentabilidad se mantiene en niveles favorables
- Liquidez se mantiene estable
- Endeudamiento se mantiene en rangos adecuados
- No se identifican deterioros significativos

1. RENTABILIDAD

¿QUÉ MIDE?

La capacidad del sector para generar utilidades a partir de los recursos invertidos y de sus ventas.

ANÁLISIS 2025

El sector mantiene resultados positivos y niveles de rentabilidad favorables. Aunque algunos indicadores presentan ligeras variaciones frente a 2024, la tendencia general se mantiene positiva.

CONCLUSIÓN

El sector conserva capacidad para generar valor económico y fortalecer su patrimonio, respaldando su sostenibilidad financiera.

2. LIQUEZ

¿QUÉ MIDE?

La capacidad para atender las obligaciones de corto plazo con los activos disponibles.

ANÁLISIS 2025

La relación entre activos corrientes y pasivos corrientes se mantiene favorable, garantizando recursos suficientes para la operación del día a día.

CONCLUSIÓN

La liquidez del sector es adecuada y contribuye a reducir el riesgo de incumplimiento de obligaciones de corto plazo.

3. ENDEUDAMIENTO

¿QUÉ MIDE?

El grado de financiamiento de las operaciones con recursos de terceros frente a los recursos propios.

ANÁLISIS 2025

El nivel de endeudamiento aumenta en términos absolutos por el crecimiento del sector, pero se mantiene en niveles adecuados y coherentes con la capacidad patrimonial de las empresas.

CONCLUSIÓN

La estructura de financiación se mantiene equilibrada, sin dependencia excesiva de recursos de terceros.

4. EFICIENCIA OPERACIONAL

¿QUÉ MIDE?

La capacidad para utilizar los activos y recursos de manera eficiente en la generación de ingresos.

ANÁLISIS 2025

Los indicadores muestran que los recursos son utilizados adecuadamente para soportar la expansión de la actividad y mantener la competitividad del sector.

CONCLUSIÓN

La gestión de los activos y recursos continúa siendo eficiente y contribuye a sostener el crecimiento del sector sin afectar el desempeño financiero.

PRINCIPALES FORTALEZAS DEL SECTOR EN 2025

- Crecimiento sostenido de ingresos y activos.
- Rentabilidad positiva y sostenida.
- Adecuada liquidez para atender las obligaciones.
- Estructura patrimonial sólida que respalda el crecimiento.

CONCLUSIÓN GENERAL

El sector de vigilancia y seguridad privada mantiene una posición financiera sólida en 2025. Los indicadores confirman una gestión equilibrada, con capacidad para atender obligaciones, generar resultados positivos y fortalecer su estructura patrimonial, lo que garantiza sostenibilidad y continuidad en el mediano y largo plazo.



NIT: 891.855.130-1

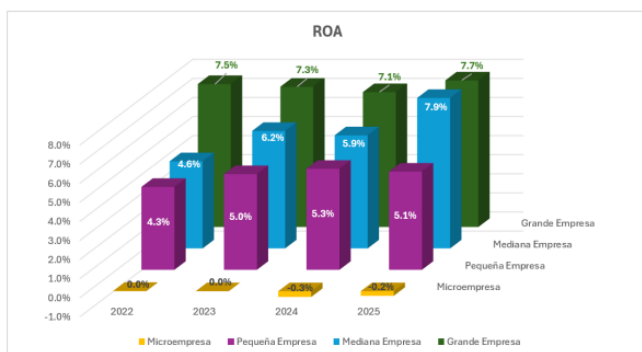
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

ROA = Retorno sobre Activos



TAMAÑO EMPRESA	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa
2022	0.0%	4.3%	4.6%	7.5%
2023	0.0%	5.0%	6.2%	7.3%
2024	-0.3%	5.3%	5.9%	7.1%
2025	-0.2%	5.1%	7.9%	7.7%

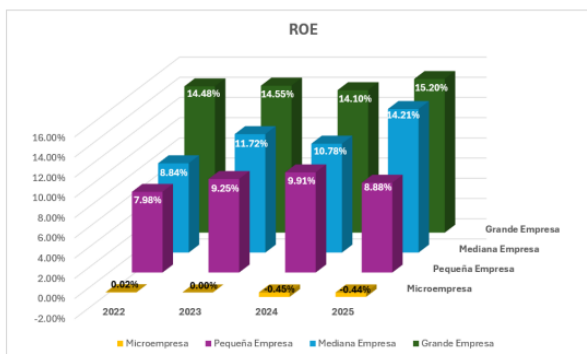
$$ROA = \frac{\text{Ganancia o Pérdida}}{\text{Activos Totales}} * 100$$

ROE = Retorno sobre Patrimonio



TAMAÑO EMPRESA	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa
2022	0.02%	7.98%	8.84%	14.48%
2023	0.00%	9.25%	11.72%	14.55%
2024	-0.45%	9.91%	10.78%	14.10%
2025	-0.44%	8.88%	14.21%	15.20%

$$ROE = \frac{\text{Ganancia o Pérdida}}{\text{Patrimonio}} * 100$$



Supervigilancia



NIT: 891.855.130-1

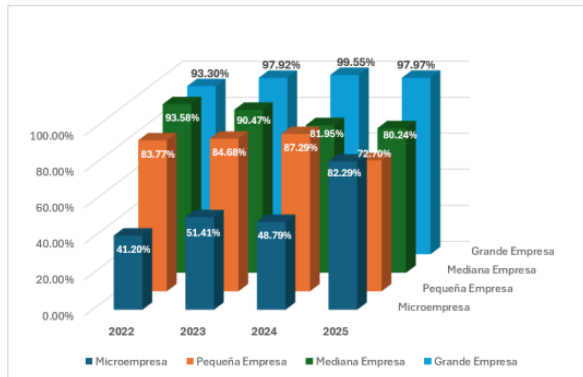
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Endeudamiento



TAMAÑO EMPRESA	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa
2022	41.20%	83.77%	93.58%	93.30%
2023	51.41%	84.68%	90.47%	97.92%
2024	48.79%	87.29%	81.95%	99.55%
2025	82.29%	72.70%	80.24%	97.97%

$$ROA = \frac{\text{Paisvos Totales}}{\text{Patrimonio}} * 100$$

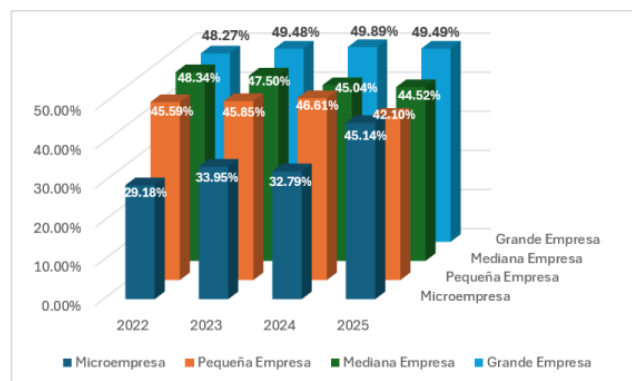
Supervigilancia

Apalancamiento



TAMAÑO EMPRESA	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa
2022	29%	46%	48%	48%
2023	34%	46%	47%	49%
2024	33%	47%	45%	50%
2025	45%	42%	45%	49%

$$ROA = \frac{\text{Paisvo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$$



Supervigilancia



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Podemos observar que los indicadores enteramente vistos nos sirven como insumo para determinar los indicadores financieros que se requieren en este proceso.

3.2. ASPECTO TÉCNICO:

El Gobierno Nacional (GN) expidió en febrero de 1994 el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada (Decreto-Ley 356 de 1994), el cual es la norma general que con su desarrollo reglamentario es el marco legal que rige el sector hasta la fecha.

Este Decreto Ley, en su Título V de los “Principios, deberes y obligaciones, que rigen la prestación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada” en Colombia, establece que el Objetivo de la vigilancia y seguridad privada es: “...disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de legítimos derechos sobre bienes de las personas que recibe su protección, sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades.” (Art. 73).

Esta definición es complementada por medio del Decreto 2187 de 2001 (Art. 1), el cual reglamenta el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, en el cual se determina que las acciones esenciales de la vigilancia y seguridad privada, “...son las actividades que tienden a prevenir, detener, disminuir o disuadir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, integridad personal y bienes de las personas que reciban la protección o custodia que les brindan los servicios de vigilancia y seguridad privada, así adquieran éstos una denominación”.

Asimismo, el Estatuto define que el sector es un prestador de servicios, los cuales los define en su artículo 2 como: “entiéndase por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para la vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin”.

El Estatuto establece que la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada solamente se podrán realizar mediante la obtención de licencia o credencial, expedida por la SVSP, con base en potestad discrecional, orientada a proteger la seguridad ciudadana (Art. 3 Decreto- Ley 356 de 1994).

Así las cosas el sector de Vigilancia y seguridad privada actualmente se encuentra sometido y regulado por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, Entidad que se encarga de conformidad con el Estatuto de Vigilancia de realizar inspección y vigilancia de las personas naturales y jurídicas que desarrollen este tipo de actividades, las cuales son según el Art. 4 del Decreto- Ley 356 de 1994 las siguientes:

Artículo 4º.- Campo de Aplicación. Se hallan sometidos al presente Decreto:

- Los servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego o con cualquier otro medio humano, animal, tecnológico o material.
- Los servicios de transporte de valores.
- Los servicios de vigilancia y seguridad de empresas u organizaciones empresariales, públicas o privadas.
- Los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada.
- Los servicios de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada.
- Los servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad.
- La fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

- Utilización de blindajes para vigilancia y seguridad privada.

2. SERVICIOS OFRECIDOS.

Los servicios de vigilancia y seguridad privada se prestan en las 4 modalidades de:

- Vigilancia fija. Es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.
- Vigilancia móvil. Es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio, con el objeto de dar protección personal, bienes muebles o inmuebles en un área o sector delimitado.
- Escolta. Es la protección que se presta a través de escoltas con armas de fuego, o de servicios de vigilancia y seguridad privada no armados a personas, vehículos, mercancías o cualquier otro objeto, durante su desplazamiento.
- Transporte de valores. Es el servicio de vigilancia y seguridad privada que se presta para transportar, custodiar y manejar valores y el desarrollo de actividades conexas.

3. QUIENES PRESTAN ESTE SERVICIO.

El servicio se presta a través de empresas o cooperativas, las cuales son:

- Empresas: Se entiende por empresa de vigilancia y seguridad privada, la sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, cuyo objeto social consista en la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 6 del Decreto- Ley 356 de 1994
- Las sociedades que se constituyan para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en los términos de este artículo, tendrán como único objeto social la prestación de estos servicios estos servicios conexos, como los de asesoría o investigación en seguridad.
- Las empresas constituidas con anterioridad a la publicación del presente Decreto podrán conservar su naturaleza jurídica sin perjuicio de lo establecido en este artículo.
- Departamentos de Seguridad: Se entiende por departamento de seguridad. La dependencia que al interior una empresa u organización empresarial o entidad de derecho público o privado, se establecer para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada de bienes, instalaciones y personas vinculadas a la misma.

También deberán establecer departamentos de seguridad, las personas naturales que pretendan organizar servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego para su propia protección. Los departamentos de seguridad no podrán prestar servicios de vigilancia y seguridad a ningún título a personas diferentes de las vinculadas a la empresa, grupo empresarial o persona natural a la cual se concede licencia de funcionamiento.

- Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada: Se entiende por cooperativa de vigilancia y seguridad privada, la empresa asociativa sin ánimo de lucro en la cual los trabajadores, son simultáneamente los



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

aportantes y gestores de la empresa, creada con el objeto de prestar servicios de vigilancia y seguridad privada en forma remunerada a terceros en los términos establecidos en este Decreto y el desarrollo de servicios conexos, como los de asesoría, consultoría e investigación en seguridad.

4. PROTOCOLO SEGURIDAD EDUCATIVA:

La Superintendencia Nacional de Seguridad Privada expidió la Circular Externa N° 20170000435, que tenía por finalidad establecer el “PROTOCOLO DE OPERACIÓN PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL SECTOR EDUCATIVO”. Adjunto Circular

3.3. ASPECTO REGULATORIO:

NORMA	OBJETO
Decreto Ley 356 de 1994	Por el cual se expide el estatuto de Vigilancia Seguridad privada
Decreto 1979 de 2001	Por medio del cual se expide el Manual de Uniformes Equipos para el personal de los servicios de Vigilancia Seguridad Privada
Decreto 2187 de 2001	Reglamentó el Estatuto de Vigilancia Seguridad Privada
Decreto 71 de 2002	Dicta normas sobre cuantías mínimas de patrimonio que deberán mantener y acreditar los servicios de vigilancia seguridad privada ante la Superintendencia de Vigilancia Seguridad Privada
Decreto 3222 de 2002	Reglamentó el Estatuto de Vigilancia Seguridad Privada
Decreto 4950 de 2007	Fijó las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia seguridad privada prestados por las empresas y/o cooperativas de vigilancia seguridad privada
Resolución 20251000059517CS7	Por la cual se actualiza la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada
Circular externa 20251300000115CS	Tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada del 25 al 31 de diciembre de 2025, y vigencia 2026.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir reformar regulaciones, procedimientos trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Ley 63 de 1993	Normas sobre policía
Ley 1539 de 2012	Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Ley 1712 de 2014	De transparencia y del derecho de acceso a la información pública
LEY 734 DE 2002	Por la cual se expide el código Disciplinario único

4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de mercado de acuerdo con los posibles proveedores que puedan ofrecer los bienes, obras o servicios que se requiere para el presente proceso de contratación para satisfacer la necesidad descrita en el estudio previo que acompaña este análisis procediendo a realizarlo de la siguiente forma:

Las empresas de vigilancia y seguridad privada se clasifican dependiendo de los servicios que ofertan; de tal forma existen: empresas de vigilancia con armas, sin armas, cooperativas, transportadoras de valores, entre otras.

A nivel nacional existe una distribución de cada una de este tipo de empresas, comprendiendo un total de 872 personas jurídicas de servicios de vigilancia privada remunerada, la cual presenta la siguiente distribución:

Top 10 Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada con armas



TOP 10 EMPRESAS 2024			TENDENCIA	TOP 10 EMPRESAS 2025		
Nº	EMPRESA	INGRESOS (Millones de \$)		Nº	EMPRESA	INGRESOS (Millones de \$)
1	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	1.647.684	→	1	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	1.885.892
2	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	960.026	→	2	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	1.058.130
3	SEVICOL LTDA	684.373	→	3	SEVICOL LTDA	760.131
4	ATEMPI DE COLOMBIA SAS	582.106	↓	4	SERACIS LTDA	656.802
5	SERACIS LTDA	419.294	↑	5	ATEMPI DE COLOMBIA SAS	428.622
6	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	334.056	→	6	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	386.728
7	VISE LTDA	324.648	↓	7	COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	352.434
8	COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	273.648	↑	8	VISE LTDA	304.725
9	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	239.461	↓	9	TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	274.573
10	TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	235.447	↑	10	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	246.822

CONVENCIONES

↑ Sube de posición
Mejora frente a 2024

→ Mantiene posición
Sin cambio frente a 2024

↓ Baja de posición
Desciende frente a 2024

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.
Fuente: Estados Financieros reportados por las empresas.

Supervigilancia



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Top 10 Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada sin armas



TOP 10 EMPRESAS 2024			TENDENCIA	TOP 10 EMPRESAS 2025		
N°	EMPRESA	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 2024 (Millones de \$)		N°	EMPRESA	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 2025 (Millones de \$)
1	TORONTO DE COLOMBIA LTDA	160.078,37	→ Se mantiene	1	TORONTO DE COLOMBIA LTDA	182.795,39
2	SEGURIDAD THOR LTDA	86.136,73	→ Se mantiene	2	SEGURIDAD THOR LTDA	104.029,71
3	DEAS LTDA	61.221,43	→ Se mantiene	3	DEAS LTDA	64.873,09
4	CEKAED SECURITY LTDA	48.750,82	→ Se mantiene	4	CEKAED SECURITY LTDA	59.960,51
5	SEGURIDAD COSMOS LTDA	47.589,26	→ Se mantiene	5	SEGURIDAD COSMOS LTDA	58.932,01
6	SECURICOL SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	40.722,34	↓ Baja 1	6	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA	54.229,92
7	ISVI LTDA	39.931,61	↓ Baja 1	7	SECURICOL SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	42.886,24
8	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA	39.892,48	↑ Sube 2	8	ISVI LTDA	42.861,30
9	ADPORT LTDA.	39.152,99	○ Sale del ranking 2025	9	TELESINTINEL LTDA	40.582,59
10	TELESINTINEL LTDA	38.506,91	↑ Sube 1	10	GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA OSZFO	35.774,49 NUOVO

CONVENCIÓNES

↑ Sube de posición: Mejora frente a 2024
→ Mantiene posición: Sin cambio frente a 2024
↓ Baja de posición: Desciende frente a 2024
○ Sale del ranking: No figura en el top 10 de 2025

NUOVO Ingresa al ranking en 2025

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.
Fuente: Estados Financieros reportados por las empresas.



Top 10 Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada



TOP 10 EMPRESAS 2024			TENDENCIA	TOP 10 EMPRESAS 2025		
N°	EMPRESA	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 2024 (Millones de \$)		N°	EMPRESA	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 2025 (Millones de \$)
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE COLOMBIA	162.060,77	→ Se mantiene	1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE COLOMBIA	191.814,24
2	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA	115.698,72	→ Se mantiene	2	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA	110.239,75
3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	74.271,58	→ Se mantiene	3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	79.256,26
4	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA	64.430,05	→ Se mantiene	4	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA	70.467,43
5	CLAVE SEGURIDAD CTA	53.059,95	○ Sale del ranking 2025	5	COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG C.T.A.	64.718,09
6	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	50.113,90	↓ Baja 1	6	CLAVE SEGURIDAD CTA	60.805,08
7	COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA	42.073,95	↓ Baja 1	7	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	60.094,62
8	COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVIG C.T.A.	37.680,19	↑ Sube 3	8	COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA	50.904,89
9	CORAZA SEGURIDAD CTA	33.983,35	○ Sale del ranking 2025	9	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA	50.155,80 NUOVO
10	COOPERATIVA NACIONAL DE RESERVISTAS	30.252,31	○ Sale del ranking 2025	10	COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD COAUTONON	46.700,99 NUOVO

CONVENCIÓNES

↑ Sube de posición: Mejora frente a 2024
→ Mantiene posición: Sin cambio frente a 2024
↓ Baja de posición: Desciende frente a 2024
○ Sale del ranking: No figura en el top 10 de 2025

NUOVO Ingresa al ranking en 2025

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.
Fuente: Estados Financieros reportados por las cooperativas.



4.1. Justificación de los requisitos habilitantes técnicos:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes (ver la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en <http://www.colombiacompra.gov.co/manuales>).

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación.

Las Entidades Estatales no deben limitarse a determinar y aplicar de forma mecánica fórmulas financieras para determinar los indicadores. Deben conocer cada indicador, sus fórmulas de cálculo y su interpretación.

Con el fin de obtener información de referencia para los indicadores financieros de referencia se realizó una búsqueda en el sistema electrónico de contratación pública SECOP, así como la información Financiera del sector publicada por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada.

Se tienen entonces a continuación los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1982 de 2015:

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA:

Para el presente análisis se tomaron como referencia los Estados Financieros por sector económico/ubicación geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales reportados en el portal de información empresarial de la SuperSociedades con corte a 31 de diciembre de 2019.

a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

EMPRESA	INDICADOR DE LIQUIDEZ
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	1,98
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA.	1,85
ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA.	2,5
SEGURIDAD DIGITAL LTDA.	2,7
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	3,1
AVIZOR SEGURIDAD LTDA.	2,8
SEGURIDAD TRÉBOL LTDA.	2,98
WEST ARMY SECURITY LIMITADA	2,97



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

SEGURIDAD ATLAS LTDA.	1,9
PROMEDIO	2,5

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. De acuerdo con la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles análisis y los análisis estadísticos realizados; **la liquidez a exigir será igual o mayor a 2,5.**

b. ENDEUDAMIENTO

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

EMPRESA	ENDEUDAMIENTO
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	0,83
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA.	0,3
ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA.	0,57
SEGURIDAD DIGITAL LTDA.	0,69
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	0,39
AVIZOR SEGURIDAD LTDA.	0,35
SEGURIDAD TRÉBOL LTDA.	0,32
WEST ARMY SECURITY LIMITADA	0,57
SEGURIDAD ATLAS LTDA.	0,43
PROMEDIO	0,50

c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

EMPRESA	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA.	9,33
ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA.	2,99
SEGURIDAD DIGITAL LTDA.	2,23
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	5,85
AVIZOR SEGURIDAD LTDA.	3,44
WEST ARMY SECURITY LIMITADA	1,16
SEGURIDAD ATLAS LTDA.	2,74
PROMEDIO	3,96

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso cobra singular vigencia, en razón a que el contrato no tiene pactado anticipo, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, **se establecerá en igual o mayor a 3.96**

4.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicadores de capacidad organizacional

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013 son:

a. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

EMPRESA	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA.	0,31



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA.	0,29
SEGURIDAD DIGITAL LTDA.	0,83
AVIZOR SEGURIDAD LTDA.	0,14
SEGURIDAD ATLAS LTDA.	0,46
PROMEDIO	0,40

De acuerdo con ellos y atendiendo a las variables cualitativas del presente proceso, La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, **y deberá ser igual o mayor a 0,40.**

b. RENTABILIDAD DEL ACTIVO.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

EMPRESA	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA.	0,23
ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA.	0,21
SEGURIDAD DIGITAL LTDA.	0,22
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA.	0,24
AVIZOR SEGURIDAD LTDA.	0,12
WEST ARMY SECURITY LIMITADA	0,2
PROMEDIO	0,40

De acuerdo con ellos y atendiendo a las variables cualitativas del presente proceso, la rentabilidad sobre activos, que siempre debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad **exigirá un indicador igual o mayor a 0,20.**



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente).	≥ 2.5
Índice de Endeudamiento (pasivo total/activo total)	≤ 0.50
Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional/gastos de intereses)	≥ 3.96
Rentabilidad del Patrimonio (utilidad operacional/patrimonio)	≥ 0.40
Rentabilidad del Activo (utilidad operacional/activo)	≥ 0.20

VALOR ESTIMADO

El valor del contrato está determinado de acuerdo con la normatividad de la Supervigilancia, Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015 – Por el cual se fijan las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada y la circular externa N° **20251300000115CS** de fecha 30/12/2025, la cual establece las tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada vigencia en el periodo del año 2026.

Es de aclarar que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en ejercicio de sus funciones Constitucionales y legales, en especial las establecidas en el artículo 92 del Decreto Ley 356 de 1994, Artículo 2.6.1.1.6.1 y subsiguientes de la Sección 6 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa 1070 de 2015, Ley 1857 de 2017, Ley 1920 de 2018, Decreto 1588 de 2021, Decreto 1561 de 2022 y Decreto 2292 de 2023, a través de la circular **20251300000115CS** comunica las tarifas mínimas vigentes para la vigencia del año 2026, para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada por parte de las Empresas y Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada con armas y sin armas, que utilicen el medio humano y/o medio canino.

En virtud de lo anterior los valores para el presente proceso de licitación se define de la siguiente manera:

El valor de los puntos físicos están determinados de acuerdo con la normatividad de la Supervigilancia, Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015 – Por el cual se fijan las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada y Circular Externa N° externa **20251300000115CS** de fecha 30/12/2025, Tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada del 25 al 31 de diciembre de 2025, y vigencia 2026.

4.2. Justificación de los criterios de ponderación o calificación:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

4.3. Proveedores MIPYME:

INCENTIVOS PARA MIPYMES DECRETO 1860-2021 – 25 PUNTOS En virtud del cumplimiento del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18, a la Subdirección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se otorgará 0.25 puntos a los proponentes que acrediten su calidad como micro, mediana o pequeña empresa de acuerdo con la ley y los requisitos para establecer la clasificación MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS.

5 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

5.1. Comportamiento del Gasto Histórico del Municipio de Sogamoso:**PROCESOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**

En los últimos años la alcaldía del municipio de Sogamoso ha adelantado los siguientes procesos de contratación relacionados con el sector de estudio:

N°	OBJETO	N° CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	N° PROCESO	AÑO
1	Prestar el Servicio de Seguridad y Vigilancia privada para las diferentes Instalaciones del Municipio de Sogamoso	20180450	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA	\$ 975.624.392	L-003-2018	2018
2	Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para los funcionarios, usuarios, instalaciones y los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o responsabilidad del Municipio de Duitama y servicio de vigilancia para las IEO	CCS-20190153	SEGURIDAD TREBOL LTDA	\$ 955.877.334	LIC-001-2019	2019
3	Prestar el servicio de seguridad y vigilancia para las instituciones educativas oficiales del municipio de Sogamoso	20200001	UNION TEMPORAL DIGITER	\$ 2.018.442.810	L-005-2019	2020
4	Prestar el servicio de seguridad y vigilancia para las diferentes instalaciones del municipio de Sogamoso.	20210215	SEGURIDAD TREBOL LTDA	\$ 1.329.448.536	L-001-2021	2021
5	Prestar el servicio de seguridad y vigilancia para las instituciones educativas oficiales del municipio de Sogamoso	20220001	SEGURIDAD TREBOL LTDA	\$ 3.625.440.513	LP-006-2021	2022
6	Prestar el servicio de seguridad y vigilancia para las instituciones	20230008	SEGURIDAD TREBOL LTDA	\$ 2.232.456.827	L-005-2022	2023



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

	educativas oficiales del municipio de Sogamoso					
7	Prestar el servicio de seguridad y vigilancia para las instituciones educativas oficiales del municipio de Sogamoso.	20260012	UT EDUCACION SEGURRA SOG 26	\$ 6.626.824.869,4	LP-MS-0072025	2025



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Detalle del Proceso Número: L-003-2018

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[92] Servicios de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia
Familia	[9212] Seguridad y protección personal
Clase	[921215] Servicios de guardias

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

Cuantía a Contratar	\$ 975,624,392
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Boyacá : Sogamoso
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Boyacá : Sogamoso
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Plaza seis de septiembre edificio Administrativo
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Boyacá : Sogamoso
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Plaza seis de septiembre edificio Administrativo

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	04-05-2018 05:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	21-05-2018 09:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	convocatorias@sogamoso-boyaca.gov.co
--------------------	--

Información de la Adjudicación del Proceso

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Detalle del Proceso Número: LIC-001-2019

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE DUITAMA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[92] Servicios de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia
Familia	[9212] Seguridad y protección personal
Clase	[921217] Servicios de sistemas de seguridad
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS FUNCIONARIOS, USUARIOS, INSTALACIONES Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE DUITAMA Y SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS
Cuántía a Contratar	\$ 955,877,334
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Boyacá : Duitama
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Boyacá : Duitama
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 15 CARRERA 15 ESQUINA EDIFICIO ADMINISTRATIVO OF 305
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Boyacá : Duitama
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 15 CARRERA 15 ESQUINA EDIFICIO ADMINISTRATIVO OF 305

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	12-04-2019 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	15-04-2019 06:00 p.m.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Detalle del Proceso Número: L-005-2019

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[92] Servicios de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia
Familia	[9212] Seguridad y protección personal
Clase	[921215] Servicios de guardias

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Cuantía a Contratar	\$ 2,023,449,749
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	Acuerdo 038 de 2019	\$ 2,023,449,749

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Boyacá : Sogamoso
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Boyacá : Sogamoso
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Edificio Torre 6 Calle 15 No 12-14
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Boyacá : Sogamoso
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Edificio Torre 6 Calle 15 No 12-14

Cronograma del Proceso

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Detalle del Proceso Número: L-001-2021

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Información General del Proceso		
Tipo de Proceso	Licitación Pública	
Estado del Proceso	Liquidado	
Asociado al Acuerdo de Paz	No	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación	
Grupo	[F] Servicios	
Segmento	[92] Servicios de Defensa Nacional, Orden Publico, Seguridad y Vigilancia	
Familia	[9212] Seguridad y protección personal	
Clase	[921217] Servicios de sistemas de seguridad	
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	
Cuantía a Contratar	\$ 1,329,448,536	
Moneda de Pago	Peso Colombiano	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Boyacá : Sogamoso	
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Boyacá : Sogamoso	
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	EDIF TORRE 6 CALLE 15 NO 12-14 OF 504	
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Boyacá : Sogamoso	
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	EDIF TORRE 6 CALLE 15 NO 12-14 OF 504	
Cronograma del Proceso		
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	05-02-2021 09:00 a.m.	
Lugar de Audiencia de Aclaración de Pliegos	OFICINA DE CONTRATACION	
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	11-02-2021 09:00 a.m.	
Lugar de Audiencia de Adjudicación	OFICINA DE CONTRATACION	
Datos de Contacto del Proceso		
Correo Electrónico	convocatorias@sogamoso-boyaca.gov.co	
Ubicación de la Sala de Consulta	EDIF TORRE 6 CALLE 15 NO 12-14 OF 504	
Información de la Adjudicación del Proceso		
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
800185215	SEGURIDAD TREBOL LTDA	0



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso LP-MS-0072025 (Presentación de oferta)
Título PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO. (Presentación de oferta)
Estado Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso Licitación pública
Unidad de contratación MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Fase previa Presentación de observaciones
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios No
Solicitud correspondiente CO1.NTC.9165643

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 19/12/2025 5:29:33 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		18/12/2025 7:15:28 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)	 UT EDUCACION SEGURA SOG 26 COLOMBIA, Sogamoso Número de documento 902021833

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007
Descripción PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
Duración del contrato 237 (Días)
Condiciones de entrega Plataforma
Dirección de ejecución del contrato carrera 11 No. 15-10/12 centro, denominado Edificio Mirador Plaza Sogamoso Boyacá COLOMBIA
Valor estimado 4.473.923.808 COP
Lotes? ☐ Sí ☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 92121500 - Servicios de guardias
Lista adicional de códigos UNSPSC 92121700 - Servicios de sistemas de seguridad
46171900 - Equipo de vigilancia y detección

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐ Sí ☒ No



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

[Volver](#)

[Imprimir](#) [>](#)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.3174056
Versión del contrato 5
Estado de contrato Terminado
Fecha de generación del estado 6/01/2022 5:40:11 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato 20220001
Objeto del contrato PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No
Duración del contrato 372 Días
Fecha de inicio de contrato 7/01/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 13/01/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☐ Sí ☒ No
Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No
Reversión ☐ Sí ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
COLOMBIA, Sogamoso
★★★★★

0 Recomendación (es)



Tipo de proceso Licitación pública
Unidad de contratación MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Proceso de Contratación LP-005-2021
Título de la oferta SEG. TREBOL -I-E SOGAMOSO 2022-23

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

[Volver](#)

[Imprimir](#) [>](#)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4400705
Versión del contrato 4
Estado de contrato Terminado
Fecha de generación del estado 13/01/2023 4:31:05 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato 20230008
Objeto del contrato PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No
Duración del contrato 128 Días
Fecha de inicio de contrato 14/01/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 23/07/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☐ Sí ☒ No
Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No
Reversión ☐ Sí ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
COLOMBIA, Sogamoso
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



SEGURIDAD TREBOL LTDA.
COLOMBIA, Itagüé
Número de documento 800185215

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SEGURIDAD TREBOL LTDA.			

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor
Aprobado por: SEGURIDAD TREBOL LTDA
Fecha de aprobación: 13/01/2023 6:00:11 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador - Entidad Estatal
Aprobado por: MARYSOL SOLANALLY HUERTAS PEREZ
Fecha de aprobación: 13/01/2023 6:03:38 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4400705_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4400705_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Licitación pública
Unidad de contratación MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Proceso de Contratación L-005-2022
Título de la oferta MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Cuantía del contrato 2.232.456.827 COP

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Volver

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8745911

Versión del contrato

6

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

30/12/2025 5:35:49 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Número del contrato

20260012

Objeto del contrato

PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Sí ☒ No

Duración del contrato

251 Días

Fecha de inicio de contrato

7/01/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de terminación del contrato

29/11/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Tiempo adiciones en días

90 días

Liquidación

☐ Sí ☒ No *

Obligaciones Ambientales

☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo

☐ Sí ☒ No *

Reversión

☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

 MUNICIPIO DE SOGAMOSO

COLOMBIA, Sogamoso

★★★★★

Información del Proveedor contratista

 UT EDUCACION SEGURA SOG 26

COLOMBIA, Sogamoso

Número de documento 902021633

Cuenta bancaria del proveedor

☐ Cuentas bancarias distintas por proveedor ☒ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
UNION TEMPORAL EDUCACION SEGURA SOG 26		

5.2. Contrataciones efectuadas por otras Entidades:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso SED-LP-004-2026 (Presentación de oferta)
Título PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (Presentación de oferta)
Estado Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso Licitación pública
Unidad de contratación secretaria de educación
Fase previa Presentación de observaciones
Solicitud correspondiente [CO1.NTC.10438340](#)
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 28/07/2026 11:44:36 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		28/07/2026 7:11:38 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 UNION TEMPORAL ALIANZA PUTUMAYO 2026 COLOMBIA, Mocoa Número de documento 902092029

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Ley 1150 de 2007
Descripción PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Duración del contrato 3 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 16 días para terminar (30/10/2026 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso 466-2026-PSV
Título PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LAS SEDES E INSTALACIONES DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, EN EL MARCO DEL CIAD N°55089-2026
Estado Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso Contratación régimen especial
Proceso Régimen especial
Unidad de contratación ESO
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios No

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Regla aplicable
Descripción PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LAS SEDES E INSTALACIONES DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, EN EL MARCO DEL CIAD N°55089-2026
Duración del contrato 83 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato CRA 46 # 30-425 Rionegro Antioquia COLOMBIA
Valor estimado 1.184.871.644 COP
Lotes? ☐ Sí ☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSDEC 02121500 - Servicios de guardia



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Resumen de información del proceso

[Volver al principio](#)

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso LIC-004-2026 (Presentación de oferta)
Título CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA (Presentación de oferta)
Estado Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso Licitación pública
Unidad de contratación MUNICIPIO DE DUITAMA OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fase previa Presentación de observaciones

Solicitud correspondiente [CO1.NTC.10682699](#)

Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 18/09/2026 11:08:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		17/09/2026 5:26:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	UNIÓN TEMPORAL AZCEST SEGURIDAD 2026 COLOMBIA, Sogamoso Número de documento	Descargar
2	Pendiente		17/09/2026 9:13:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SF26 2.0 COLOMBIA, Bogotá Número de documento	Descargar
3	Pendiente		17/09/2026 9:35:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	UNIÓN TEMPORAL DES DUITAMA EDUCACIÓN Y SEGURIDAD COLOMBIA, Bogotá Número de documento	Descargar
4	Pendiente		18/09/2026 6:47:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	INTER GROUP LTDA Seguridad y protección personal COLOMBIA, Cali Número de documento 9014738196	Descargar

Resumen de información del proceso

[Volver al principio](#)

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso SASI-008-2026 (Presentación de oferta)
Título CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA DURANTE LA VIGENCIA 2026 (Presentación de oferta)
Estado Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación SECRETARÍA DE GOBIERNO 2026
Fase previa Presentación de observaciones

Solicitud correspondiente [CO1.NTC.10817270](#)

Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 10/09/2026 11:22:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		10/09/2026 9:01:41 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	VIGILANCIA JUVENIL SEGURIDAD LTDA COLOMBIA, Medellín Número de documento 901188429	Descargar

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Descripción CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA DURANTE LA VIGENCIA 2026



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

5.3. Precios Promedio del Mercado – Cotizaciones-.

Como anexo se entregan: Anexo estudio de mercado y Valor detallado según circular externa 20251300000115CS de 2025.

6 CONCLUSIONES:

Se establece el presupuesto de con base en el promedio de precios unitarios cotizados por las empresas VIDECON seguridad integral, PROFEC, y AIS Security Group, para los días comprendidos en la vigencia 2026, para los 5 días de la vigencia 2027 se estima un valor que debe ser ajustado de acuerdo con la normatividad que expida el gobierno nacional a través de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada en esa materia.

Se conserva la estructura de acuerdo con los procesos de selección adelantados en vigencias anteriores, la determinación de los índices financieros exigibles debe ser determinado por el área jurídica y de contratación u áreas especializadas correspondientes, de conformidad con las instrucciones recibidas.

7 ANEXOS:

Anexo estudio de mercado y Valor detallado según circular externa 20251300000115CS de 2025, CDP 2026002365

Atentamente,

NATALIA MEDINA MORENO

Secretario de Despacho o jefe de oficina

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
Oscar Geovanny Naranjo Rojas	Profesional universitario	

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

Página 31 de 32



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

Copia Controlada

Instrucciones sobre el formato:

1. Consultar el instructivo anexo al presente formato.
2. Incorporar la información de acuerdo con los títulos de cada numeral.
3. No alterar el formato ni sus márgenes
4. Procure no incorporar palabras ni frases en letra mayúscula, salvo nombres propios
5. Para completar los espacios consulte el manual de contratación además de las guías y manuales creados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colomba Compra Eficiente -ANCP-CCE-
6. En caso de dudas o asuntos novedosos no contemplados en el formato o en el instructivo, consulte con la Gerencia de Contratación antes de remitir los estudios.
7. Entre más ordenados, claros y precisos quede elaborado el análisis del sector, más rápido y ordenado serán tanto el procedimiento de contratación como las labores propias de la supervisión o interventoría.